



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 16 de Abril de 2018

NÚM. 68

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Rafael Angeles(sic) Martinez(sic) y Elizabeth(sic) Jacobo Alejo.....	2
J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), en contra de Sergio Iván Ávalos Rubio y Sergio Ávalos Arzate.....	2
J.S.C. Promueve Ma. Socorro, Clotilde, Humberto y Rosa Ana de apellidos Cendejas Ordaz frente a Ramiro y Alicia de apellidos Álvarez Cendejas, en contra de Fernando Magaña Espinoza.....	2
J.S.T. Promueve Ma. Ángela Solís Valadez, a bienes de Salvador Hernández López.....	3
J.S.C. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Arely Valencia Duran(sic).....	4
J.S.C. Promueve María Eugenia Cuevas Corona frente a Nueva Dimensión Cultural Educativa, Asociación Civil y Gabriela Fuentes Calderón.....	5
J.S.I. A bienes de Sofía Aguilar Saldivar viuda de Mujica, denunciado por Elvia Mujica Aguilar.....	5

AD-PERPETUAM

Alejandra Alvarez(sic) Acevedo, Javier Zoto Pérez y Salvador Soto Alvarez(sic).....	5
María Ángeles Aparicio Carranza.....	5
Emilio Hernández Vargas.....	6
Nabor Mendoza Cárdenas.....	6

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 323/2017, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a RAFAEL ANGELES(sic) MARTINEZ(sic) y ELIZBETH(sic) JACOBO ALEJO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor, el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote número 460, manzana 13, actualmente con la casa en el construida, ubicada antes en la calle en servicio, actualmente Libramiento Norte, número 2365, del fraccionamiento Lomas del Tecnológico, en el Municipio y Distrito de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros, con calle antes en servicio, actualmente libramiento norte; al Sur, 7.00 metros, con lote 459; al Oriente, 20.00 metros, con lote 462; y, al Poniente, 20.00 metros, con lote 458, con un valor de \$992,720.00 Novecientos noventa y dos mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de marzo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05082916/D-14-03-18

49-61-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 226/2014, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN (FOMICHO), en contra de SERGIO IVÁN ÁVALOS RUBIO y SERGIO ÁVALOS ARZATE, se señalaron las 11:00 once horas del día 16 dieciseis de mayo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en un predio urbano con construcción, construida sobre lote número 26 veintiseis, de la manzana 16 dieciseis, ubicado en la calle Daniel T. Rentería, número 549 quinientos cuarenta y nueve, del fraccionamiento Nueva Chapultepec, de esta ciudad, 490 cuatrocientos noventa de esta ciudad(sic), la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con lote número 23 veintitres;

Al Sur, 10.01 metros, con la calle Daniel T. Rentería;

Al Oriente, 28.87 metros, con lote número 27 veintisiete;

y,

Al Poniente, 28.37 metros, con lote número 25 veinticinco.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'930,323.20 (Dos millones novecientos treinta mil trescientos veintitres pesos 20/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

D05088381/D-15-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

En el Juicio Sumario Civil, número 976/2016, promovido por MA. SOCORRO, CLOTILDE, HUMBERTO y ROSA ANA de apellidos CENDEJAS ORDAZ frente a RAMIRO y ALICIA de apellidos ÁLVAREZ CENDEJAS, en contra de FERNANDO MAGAÑA ESPINOZA, fijáronse las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de abril del año en curso, para

que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Casa habitación y terreno (en ruinas) ubicado en la calle Francisco Javier Mina número 56, colonia Centro, de Purépero, Michoacán, Michoacán(sic), el cual mide y linda:

Al Norte, mide 3.20 metros, linda con herederos de Silverio Cerda, muro de adobe ajeno;

Al Sur, mide 3.20 metros, con calle Francisco Javier Mina;

Al Oriente, mide 22.00 metros, con Olivia Castillo viuda de Cendejas, muro de tabique ajeno; y,

Al Poniente, mide 22.00 metros, con Florentina Ordaz, muro de adobe ajeno.

Con una superficie de 70.20 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado de \$221,406.88 (Doscientos veintin mil cuatrocientos seis pesos 88/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 07 de marzo de 2018.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sergio Mendez(sic) Prado.

D05072124/D-13-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Dentro del expediente 369/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, promovido MA. ÁNGELA SOLÍS VALADEZ, a bienes de SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de mayo del presente, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Rodrigo Vázquez, número 132 ciento treinta y dos, del fraccionamiento Fray Antonio de Lisboa, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.50 metros, con calle Rodrigo Vázquez, de su ubicación;

Al Sur, 6.50 metros, con propiedad privada;

Al Oriente, 18.00 metros, con lote 7; y,
Al Poniente, 18.00 metros, con lote 5.

Superficie privada, de terreno 117.00 metros cuadrados.

Base del remate, \$596,529.25 (Quinientos noventa y seis mil quinientos veintinueve pesos 25/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 de marzo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05087725/D-15-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de la acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento "El Zitunero", ubicado al oriente del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);
Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;
Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic); y,
Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 28.

Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$510,000.00 Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3

dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 765 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 857 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 8 ocho en 8 ocho días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05098000/D-16-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 679/2013, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ARELY VALENCIA DURAN(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote número 18, de la manzana 11, zona 2, con la construcción ahí existente dedicada a casa habitación, número oficial 287 doscientos ochenta y siete, calle Carabela, del núcleo agrario El colegio, actualmente colonia Lago I, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de 182.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 22.80 metros, con lote 10; al Sureste, 11.80 metros, con lote 11; al Suroeste, 23.30 metros, con lotes 14 y 17; y, al Noroeste, 12.10 metros, en línea quebrada con lote 17 y calle Carabela,

de su ubicación, con un valor de \$1'185,200.00 (Un millón ciento ochenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05080422/D-14-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número(sic) Sumarísimo Civil, número 989/2016, promovido por MARÍA EUGENIA CUEVAS CORONA, frente a la persona moral denominada NUEVA DIMENSIÓN CULTURAL EDUCATIVA, ASOCIACIÓN CIVIL y GABRIELA FUENTES CALDERÓN, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Santos Degollado, número 430 cuatrocientos treinta, del Centro de Quiroga, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con Andrés Barriga;

Al Sur, 11.33 metros, con María Amparo Dolores Elena de la Preciosa Sangre Hinojosa Herrera;

Al Oriente, 19.26 metros, con calle Degollado, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, 20.10 metros, con arroyo.

Con una superficie de 212.38 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$979,131.00 Novecientos setenta y nueve mil ciento treinta y un pesos en moneda nacional, que resultó del promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de mayo del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad; igualmente, se ordena la publicación de los edictos de referencia en los estrados del Juzgado en Materia Civil en turno de Pátzcuaro, Michoacán, en la inteligencia que dicho Tribunal deberá publicar los edictos por 3 tres veces de 8 ocho en 8 ocho días en razón de la distancia en que se encuentra localizado el bien sujeto a remate, es decir se aumenta 1 un día a cada publicación de conformidad con el ordinal 732 de la Legislación Adjetiva Civil.

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05190841/D-10-04-18 68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 585/2014, a bienes de SOFÍA AGUILAR SALDIVAR(sic) viuda de MUJICA, denuncia ELVIA MUJICA AGUILAR, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- La casa construida en el lote 53 cincuenta y tres, marcada con el número 22 veintidos, de la calle Uno B, de la unidad habitacional Mariano Matamoros, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 11.01 metros, con lote 55; al Sur, 11.01 metros, con calle Uno B, de su ubicación; al oriente, 14.02 metros, con lote 50; y, al Poniente, 14.02 metros, lote 54, con una superficie de 154.36 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$1'112,000.00 Un millón ciento doce mil pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta del avalúo emitido en autos.

Ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres

veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05195607/D-11-04-18 68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

ALEJANDRA ALVAREZ(sic) ACEVEDO, JAVIER ZOTO(sic) PÉREZ y SALVADOR SOTO ALVAREZ(sic), promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto un predio urbano ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 472, de la población de Paracho, Michoacán, con una superficie real de 240.00 M2 que mide y linda: Al Poniente, 8.00 metros, con calle Casimiro Leco; al Sur en 3 tres líneas, la primera, de oriente a poniente, en 20.00 metros, la segunda, de norte a sur, en 4.00 metros, y la tercera, de oriente a poniente, en 20.00 metros, con José Cordova(sic) Quintero; al Oriente, 4.00 metros, con calle de su ubicación; y, al Norte, 4.00 metros, con Ma. Salud Ríos Aguilar; quien adquirió desde el año 1996, por compra a Manuel Soto Jarácuaro.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. No. 860/2016.

Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

D05190475/D-10-04-18 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de TERESA, CATALINA y MARÍA

SOCORRO todas de apellidos FARFÁN RUIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 319/20148, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle sin nombre, de la tenencia de Sam(sic) Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 28.80 metros, con callejón;
Al Sur, 28.80 metros, con Daniel Rodríguez;
Al Oriente, 60.00 metros, con Javier Medina; y,
Al Poniente, 66.00 metros, con Cristina Farfán Ruiz.

Con una extensión superficial de 1814.40 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron por compraventa verbal, de Aurelio Coria, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 5 de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05193150/D-11-04-18 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro del expediente número 36/2018, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por EMILIO HERNÁNDEZ VARGAS, respecto del predio urbano ubicado en la calle Bartolomé de las Casas sin número, del barrio de Los Santos Reyes, de la tenencia de Santa Ana Zirosto, Municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 156.00 ciento cincuenta y seis metros, colindando con Martín Sánchez Vicente y Domingo Churape Quintero;

Al Sur, está compuesta en tres líneas la primera, que va de oriente a poniente, en línea recta de 126.90 ciento veintiseis metros noventa centímetros, colinda con Ignacio Quezada Castro, la segunda, va de sur a norte, mide 10.00 diez metros,

colinda, con Jorge Sánchez García, y la tercera, que va de oriente a poniente, mide 40.00 cuarenta metros, y colinda con Jorge Sánchez García;

Al Oriente, 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, colindando con la comunidad de Santa Ana Zirosto, barranca de por medio; y,

Al Poniente, 31.67 treinta y un metros sesenta y siete centímetros, colindando con la calle de su ubicación Bartolomé de las Casas, y con una superficie de 6,353.26 seis mil trescientos cincuenta y tres punto veintiseis metros cuadrados.

Manifiesta el promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por compraventa que le hizo a Sebas Cortés y/o Sabas(sic) Cortés Chuela, por la cantidad de \$3,200.00 Tres mil doscientos pesos (sic), el día 19 diecinueve de enero del año 1973 mil novecientos setenta y tres.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 01 uno de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D05169416/D-06-04-18 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

NABOR MENDOZA CÁRDENAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en comprensiones del rancho de Púcuaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una superficie de 01-01-88 hectáreas, con las siguientes medidas: Al Norte, 75.71 metros, con Rosa Mendoza Tamayo y Juan Mendoza Mendoza; al Sur, 139.98 metros, con Sucesión de Fidel García; al Oriente, 74.57 metros, con callejón; y, al Poniente, 116.19 metros, con Rosa Mendoza Tamayo, que lo posee desde el 30 de abril del año 1970, por donación verbal de su padre Pedro Mendoza Bucio; quien adquirió a su vez de Basilio Herrera Ceja.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 141/

2017.

Uruapan, Michoacán, a 22 de marzo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D05196663/D-11-04-18

68

EDICTO

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 21 de marzo de 2018.

El suscrito Lic. HECTOR(sic) GUSTAVO PANTOJAAYALA, Notario Público No. 158.- Tarimaro(sic), Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento

veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la(sic) C. ROBERTO RICO LOPEZ(sic), en su carácter de albacea definitiva, inició el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes del extinto JOSE(sic) SOCORRO AURELIO RICO CALDERON(sic), J. SOCORRO RICO CALDERÓN o SOCORRO RICO CALDERON(sic), expediente 849/2015, radicado en el Juzgado Octavo de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

D05194637/D-11-04-18

68

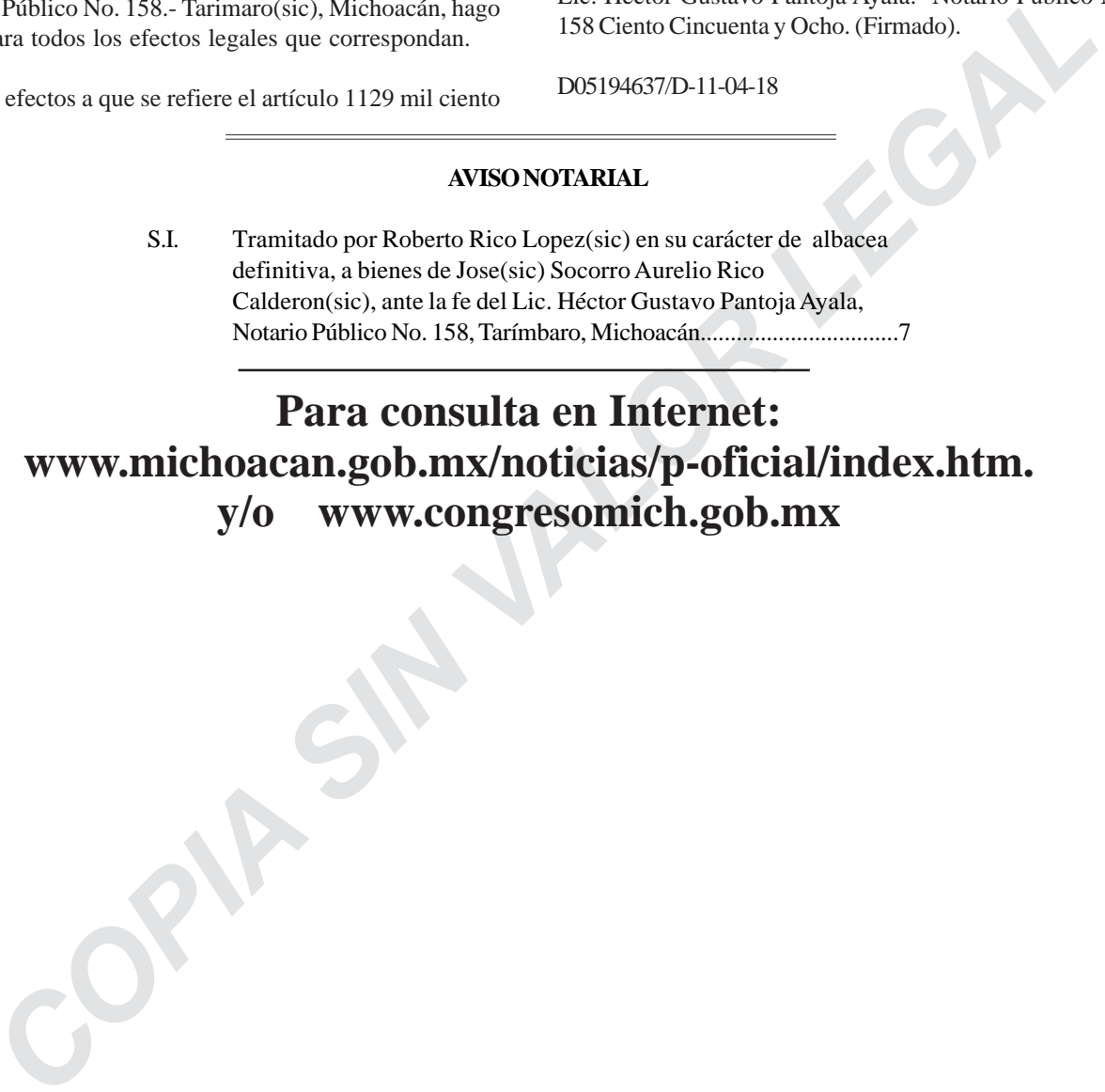
AVISO NOTARIAL

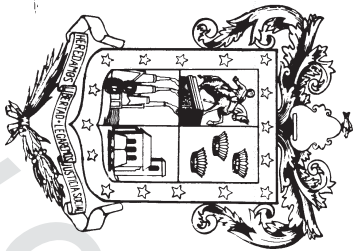
S.I. Tramitado por Roberto Rico Lopez(sic) en su carácter de albacea definitiva, a bienes de Jose(sic) Socorro Aurelio Rico Calderon(sic), ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL